

COMUNICADO DE PRENSA

PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contactos:

Carmen Warren / 787-765-8797

Lcda. Karen Lee Ayala / 787-753-7575

Email: karen@marquezytorres.com

ASAMBLEAS DE ORIENTACIÓN PARA MADRES, PADRES Y ENCARGADOS DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL; COMPARECENCIA DEMANDANTES ORIGINALES

Primera etapa de la nueva fase de daños y perjuicios del pleito *Rosa Lydia Vélez y otros v. Departamento de Educación*: aviso y procedimientos

San Juan, Puerto Rico (12 de septiembre de 2016) – **El sábado, 17 de septiembre de 2016** se estará llevando a cabo entre 8:30 am y 2:00 pm, en el Coliseo Pedro de Zorrilla de San Juan, una **Asamblea General** de orientación a padres, madres, tutores y encargados de niñas, niños y jóvenes de educación especial como parte del aviso ordenado por el Tribunal de Primera Instancia de San Juan. Esta Asamblea General es la primera de una serie de asambleas regionales que se planifican alrededor de toda la isla.

El proceso de orientación es convocado por el **Comité Timón de Madres y Padres de Educación Especial**, organizaciones afines y el **Equipo Legal** integrado por los representantes de la parte demandante en el pleito de clase *Rosa Lydia Vélez y otros v. Departamento de Educación*: Lcdo. José E. Torres Valentín, Lcda. Marilucy González Báez, Lcdo. José Juan Nazario de la Rosa y el Lcdo. Carlos Gómez Menéndez.

Demandantes originales

Como parte de este proceso, el Equipo Legal ha logrado ponerse en contacto con algunos de los demandantes originales del pleito: la Sucesión de Karl e Irby Johnson; la Sucesión de Catalina Figueroa y José Laguna; con Rafael Arnaldo Pérez y Xavier Pérez, Sucesión de Ruby Leah Flory; con Celso Torres; Mercedes Casilda Torres y Sucesión de Hilda Hernández. Faltan por localizar todavía: Cándida Gonzalez y Lina Beatriz Umpierre; José Morales, Ondina Leyva y José Luis Morales Leyva; y María D. Franco y Juan Bautista Rosario. Se exhorta a éstos o a las personas que conozcan a algunos de los mencionados a que se comuniquen al 787-753-7575; 787-758-0315; 787-220-0130.

Asambleas

Cada una de las diez asambleas de orientación incluye una presentación a cargo del Equipo Legal sobre quiénes tienen derecho a reclamar, el proceso a seguir y los requisitos que el Tribunal exige a los reclamantes para probar los daños y perjuicios sufridos por los estudiantes, madres, padres y encargad@s a causa de la falta de servicios de educación especial y relacionados, que no fueron provistos por el Departamento de Educación. Durante la segunda parte de la orientación se proveerá asistencia y apoyo tecnológico a los asistentes para completar los formularios de **Reclamación** y de **Solicitud de expediente de educación especial**. Estos dos documentos, por orden del Tribunal, deben ser

presentados, el primero al Comisionado Especial del Tribunal, Lcdo. Carlos Rivera Martínez y el segundo, al Departamento de Educación **EN O ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016**.

Las **Asambleas Regionales** de orientación proveen el mismo contenido y se llevarán a cabo alrededor de toda la isla para facilitar a los participantes el acceso a la información y orientación. La primera será en el Coliseo Pedrín Zorrilla en San Juan el sábado, 17 de septiembre y las restantes nueve en algunos recintos de la Universidad de Puerto Rico (UPR), el fin de semana del **24 y 25 de septiembre** y en recintos de la Universidad Interamericana (UIPR), el fin de semana del **8 y 9 de octubre de 2016**.

Carmen Warren, Portavoz del Comité Timón, destacó que los abogados de la clase han preparado unos formularios, plantillas o modelos a seguir para facilitar cumplir con los requisitos establecidos por el tribunal y para solicitar copia del expediente del estudiante al Departamento de Educación. “Convocamos a todos los estudiantes registrados en el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación desde el 14 de noviembre de 1980 al presente, así como a sus madres, padres, tutores y encargados, que hayan sufrido daños y perjuicios por la falta de servicios educativos o relacionados, como consecuencia de la negligencia del Departamento de Educación, a que hagan valer sus derechos y procedan a reclamar su compensación a través del procedimiento establecido por la Jueza Cabrera Torres. Es importante que compartan esta información y ayuden a otras madres, padres, tutores y encargados de los niños, niñas y jóvenes de educación especial para que puedan ejercer su derecho a reclamar antes del 31 de octubre de 2016” manifestó, sobre esta primera etapa de la fase de daños.

CALENDARIO DE ASAMBLEAS:

FECHA Y HORA *	LUGAR *
Fecha: sábado, 17 de septiembre de 2016 Hora: 8:30 am - 2:00 pm	ASAMBLEA GENERAL Coliseo Pedrín Zorrilla, San Juan
RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UPR): ASAMBLEAS REGIONALES	
Fecha: sábado, 24 de septiembre de 2016 Hora: 8:30 am - 12:00	<ul style="list-style-type: none"> • Recinto de Mayagüez, UPR • Recinto de Humacao, UPR
Fecha: domingo, 25 de septiembre de 2016 Hora: 8:30 - 12:00	ASAMBLEAS REGIONALES en: <ul style="list-style-type: none"> • Recinto de Cayey, UPR • Recinto de Utuado, UPR
RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA (UIPR): ASAMBLEAS REGIONALES	
Fecha: sábado, 8 de octubre de 2016 Hora: 8:30 - 12:00	<ul style="list-style-type: none"> • Recinto de Barranquitas, UIPR • Recinto de Fajardo, UIPR • Recinto de San Germán, UIPR (POR CONFIRMAR)
Fecha: domingo, 9 de octubre de 2016 Hora: 8:30 - 12:00	<ul style="list-style-type: none"> • Recinto de Ponce, UIPR • Recinto de Arecibo, UIPR * (POR CONFIRMAR)

* Este calendario puede estar sujeto a cambios.